



Ayuntamiento de Casas Bajas

MEMORIA DE LA PRUEBA DEPORTIVA

1.- Día de celebración de la prueba y horario

- 2 de junio de 2024.
- Horario:
 - Salida 08:00h, cierre meta 14:00h. (Carrera 30Km).
 - Salida 08:30h, cierre meta 12:00h. (Carrera 13Km).

2.- Descripción del recorrido.

Casas Bajas-Senda PR131.7-Cambretas-Casas Bajas-Cortafuegos-Hoja Mojón-Alto Silverio-Peloto-Barranco Malas Noches-Casas Bajas.

3.- Detalle de zonas habilitadas.

No existe zona habilitada para espectadores. Se espera algún visitante en la salida: casco urbano y meta, "zona urbana".

4.- Número de participantes y de espectadores previstos.

500 espectadores.

5.- Vehículo y asistencia sanitaria.

-1 vehículo en los avituallamientos de:

- | | |
|---------------------------|------------|
| • Cambretas, x645.262 | y4.429.980 |
| • Umbría La Vaca, x649295 | y4.429.082 |
| • Alto Mulatón, x648.146 | y4.429.090 |
| • Alto Silverio, x650.989 | y4.429.198 |
| • Pozuelo, x650.222 | y4.430.501 |

6.- Señalización del recorrido y de la prueba.

El recorrido se señalizará con flechas y cintas de tela reutilizable, que se colocarán el día antes de la prueba, y se retirarán el mismo día de la prueba (control de cola de carrera). También se señalizará con yeso en los caminos.



Ayuntamiento de Casas Bajas

7.- Limpieza y recogida de residuos.

El grupo de recogida de residuos, y desmontaje de la señalización del recorrido está compuesto por 2 personas. Su misión es recoger todo resto que hayan generado los participantes. Su actividad empieza nada más comenzar la prueba, y acaba al finalizar la competición el último corredor. Los residuos generados en los avituallamientos se trasladarán en coche al contenedor de basura de la localidad separando vidrio, cartón, plástico y orgánico.

En el Reglamento viene especificado claramente la infracción de arrojar cualquier residuo al suelo. La dirección de carrera aplicará el Reglamento FEMECV, que penaliza estas acciones. Las penalizaciones van hasta la descalificación.

8.- Prevención de riesgo de incendios.

Se comunicará el evento deportivo a las brigadas de IMELSA, Bomberos y Agentes Medioambientales. Dado que no se permite la presencia de seguidores para avituallar o ayudar a los participantes, no se prevé la presencia de espectadores en terreno forestal.

9.- Minimización de ruidos en el espacio natural.

Solo en el recinto de salida y meta Polideportivo se encontrará la megafonía. Su volumen será controlado, y siempre respetando la vecindad.

10.- Vías de acceso y seguridad.

Existe una zona habilitada para el aparcamiento, y señalizada como tal en el casco urbano de Casas Bajas y Polideportivo controlada por la organización. Se dispone de unos 15 voluntarios distribuidos en los controles y a lo largo del recorrido para velar por la seguridad de los corredores y del medio por donde transcurre la prueba.



Ayuntamiento de Casas Bajas

Se notificará a la Guardia Civil de la Comandancia de Ademuz la realización de la prueba adjuntando la memoria.

La prueba cruza en su km 12 la carretera antigua nacional 330ª tal y como se adjunta cartografía.

Cruce N-330a km 125,4	Tiempo de paso primer corredor	Tiempo de paso último corredor
Km 12	10:00:00	11:30:00

11.- Autorización de los propietarios de terrenos.

Todo el recorrido son sendas y caminos públicos de titularidad del Ayuntamiento. Se notificará a las asociaciones de agricultores, ganaderos y cazadores la realización de la prueba. No se corta ninguna vía, ni derecho de servidumbre, dejándolas libres al tránsito.

12.- Seguro de responsabilidad civil y accidentes deportivos.

La organización dispone de un seguro de responsabilidad civil y accidentes deportivos.

13.- Cartografía.